



Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Dirección General de Comunicación Social

Ciudad de México, a 05 de agosto de 2020
Comunicado de Prensa DGC/242/2020

La CNDH inició los Conversatorios Permanentes como un ejercicio que acerca a la población a la promoción y divulgación de los derechos humanos

- Se discutió “El nuevo modelo de salud ante la pandemia generada por el virus SARS-COV-2”
- Carlos Espinosa Villagrán explicó las modificaciones al artículo 4º Constitucional introducidas por la reforma de 2019
- María Eugenia Lozano Torres calificó a las condiciones que prevalecían en el sistema de salud pública antes de la nueva administración como precarias y obsoletas
- Ruy López expuso una nueva estrategia comunitaria basada en la prevención ante el Covid-19
- Juan José Sánchez Sosa habló del estrés en la pandemia y aseguró que se debe actuar con base en los Derechos Humanos
- El público participó con cuestionamientos en redes sociales motivando el diálogo
- Carlos Fazio aseguró que este ejercicio es acorde con el objetivo de la actual administración de transformar la CNDH en una verdadera defensoría del pueblo

Este día, miércoles 5 de agosto, en punto de las 10:00 de la mañana se inauguraron los Conversatorios Permanentes de la CNDH que tienen el objetivo de promover el conocimiento sobre los derechos humanos entre la población e impulsar la participación de diversos sectores en virtud de su ejercicio y defensa. El Secretario Técnico del Consejo Consultivo de esta Comisión, Joaquín Narro Lobo, señaló a nombre de la titular del organismo, Rosario Piedra Ibarra, la importancia de abrir espacios de diálogo horizontal que conduzcan a la promoción y construcción de una cultura del ejercicio de los derechos humanos. Destacó que la discusión se enmarca en el contexto de la pandemia por COVID-19, pero que es una discusión añeja sobre el modelo de salud en México, de cara al cumplimiento de los derechos humanos.

Por su parte, el moderador del evento, Dr. Carlos Fazio Varela, Director de la Segunda Visitaduría General de la CNDH, aseguró que el objetivo de los Conversatorios consiste en divulgar los derechos para exigir su garantía, así como invitar a todas las personas a entablar el diálogo con la institución externando sus opiniones y dudas.

El primer participante, Carlos Espinosa Villagrán, Director de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud, se refirió a la reforma de 2019 al artículo 4º constitucional y señaló que su objetivo es garantizar el derecho humano a la salud de manera universal, que implica más que la ausencia de la enfermedad, pues busca alcanzar el nivel más alto posible en salud física y mental. Según Espinosa Villagrán, la reforma subsanará la carencia de servicios de salud en más de la mitad de la población que carece de acceso a la seguridad social, lo que las coloca en una situación de vulnerabilidad. La reforma significa una aportación a la sociedad siguiendo el objetivo de brindar protección a los derechos de todas las personas.

Posteriormente, la Dra. María Eugenia Lozano Torres, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud; explicó las condiciones que prevalecían en el sistema de salud pública al iniciar la nueva administración y aseveró que éstas eran precarias y obsoletas. El sistema de salud se caracterizaba por una falta de rectoría y de una red institucional de servicios, al mismo tiempo que generaba exclusión y acceso inequitativo; la asignación de los recursos era ineficiente y no había normatividad ni liderazgo. Destacó que en la actualidad ya se cuenta con recursos garantizados para concluir la infraestructura hospitalaria e invertir en equipo y que se está trabajando en la cobertura universal y gratuita, abasto de medicamentos e insumos asociados. Insistió en que el sistema debe ser de calidad, basado en una mejor gestión pública, capaz de combatir la corrupción y basado en la transparencia y rendición de cuentas.

El Dr. Ruy López, Director General del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, expuso el tema “Atención primaria de salud desde las comunidades para la prevención de complicaciones por Covid-19”, y señaló la importancia del diálogo en la construcción de todas las políticas públicas. Argumentó que la Secretaría de Salud está desarrollando una estrategia que permita trabajar con un enfoque mucho más comunitario basado en la promoción de la salud y la prevención, cercano a las personas en sus hogares para prevenir y salvar vidas.

Además, destacó que el objetivo general de la estrategia consiste en identificar los brotes de transmisión comunitaria, disminuir complicaciones y mortalidad; para lo que es indispensable promover la salud, impulsar la prevención y mitigación, identificar oportunamente casos y dar continuidad a las acciones de salud pública. Se trata de integrar equipos desde la comunidad en tres niveles: brigadas de promoción, brigadas especializadas y equipo de atención clínica. Insistió en que el trabajo para atender la pandemia supone la colaboración de todas las unidades a nivel federal y estatal.

Finalmente, el Dr. Juan José Sánchez Sosa de la Facultad de Psicología de la UNAM, se refirió al “Panorama de la salud mental en la pandemia” y aseguró que ésta ha generado un contexto de convivencia forzada y riesgo generalizado que afecta a los sistemas emocionales, las creencias y acciones. Consideró que ha surgido “un estrés complicado” que es crónico y afecta la adaptabilidad psicológica. Esto ocurre porque el estrés es una tensión creada por un cambio, ya sea interno o externo, y amenaza nuestra existencia organizada.

También señaló que entre las reacciones documentadas que produce el estrés, se encuentran la ansiedad; los síntomas depresivos; el enojo y la violencia familiar; la irritabilidad, intolerancia e hiperreactividad; los problemas para concentrarse; el insomnio; los problemas gastrointestinales y el debilitamiento del sistema inmune. Además, estos factores se exacerbaban entre los profesionales de la salud ocasionando enfermedades físicas, psicológicas, violencia, accidente y errores. Para subsanar los efectos del estrés, el Dr. Sánchez Sosa insistió en que debe existir claridad en los principios de los Derechos Humanos y no politizar las iniciativas o acciones, sino socializarlas para generar mejores prácticas: “no podemos permitir que se normalice una subcultura de maltrato”.

Después de las participaciones, el Dr. Carlos Fazio recopiló las preguntas manifestadas por la población en las cuentas oficiales de la institución y las canalizó a los participantes, quienes en un diálogo respetuoso y plural atendieron las inquietudes. El moderador cerró el conversatorio aclarando que se producirán documentos que se van a difundir ampliamente y que este ejercicio es acorde con el objetivo de la actual administración de transformar la CNDH en una verdadera defensoría del pueblo.